

RESOLUCION DECANAL N° 452-2026-FE-UNAP

Iquitos, 10 de junio de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**VISTO:**

El Oficio N° 266-2026-CGT-FE-UNAP, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, mediante el cual solicita la aprobación para la ejecución del Plan de Tesis **“APOYO FAMILIAR Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN PACIENTES CON VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2026”**, presentado por los tesisistas **GREYSI MILAGROS PINEDO PEREZ DE TORRES Y JHIMI JHONATAN CHUIN PETA**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 021-2026-JCyD-CGT-FE-UNAP, la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ Dra.**, en su calidad de Presidenta del Comité de Grados y Títulos, comunica que el mencionado Plan de Tesis ha sido evaluado por el Jurado Calificador y Dictaminador, integrado por: Lic. Enf. Rossana TORRES SILVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Ines del Carmen CASTILLO GRANDEZ, Dra. (Miembro) y la M.C. Ernesto CONCHA LA TORRE, Dr. (Miembro), del Plan de Tesis: **“APOYO FAMILIAR Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN PACIENTES CON VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2026”**, presentado por los tesisistas **GREYSI MILAGROS PINEDO PEREZ DE TORRES Y JHIMI JHONATAN CHUIN PETA**, han dado su aprobación para la ejecución del mencionado plan de tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 con cargo a dar cuenta al consejo de facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar la Ejecución del Plan de Tesis **“APOYO FAMILIAR Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN PACIENTES CON VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2026”**, presentado por los tesisistas **GREYSI MILAGROS PINEDO PEREZ DE TORRES Y JHIMI JHONATAN CHUIN PETA**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana(e)
Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)